REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "CARLOS MANRIQUE MUNOZ -CMM- REPRESENTACIONES CIA. LTDA."

015

- 1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "CARLOS MANRIQUE MUNOZ -CMM- REPRESENTACIONES CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de agosto de 1987 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por el Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución N°87.1.2.1 01503
- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

HOMIHA	E.CIVIL	MACIONALIDAD	DOMICILIO
Carlos Manrique Muñoz	casado	ecuatoriana	Quito
Carlos Manrique Gordillo	casado	ecuatoriana	Quito
Douglas Manrique Muñoz	soltero	ecuatoriana	Quito

- 3. DENOMINACION Y PLAZO. La denominación de la compañía es "CARLOS MANRIQUE MUNOZ -CMM- REPRESENTACIONES CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.
- 4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es :Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: el realizar la comercialización de toda clase de productos médicos y ópticos en general. Podrá desarrollar proyectos de producción, ensamblaje, distribución de los mismos y facultados a exportar la mercancía. Efectuará asimismo importaciones de insumos en general, de toda clase de herramientas, maquinaria, equipos, implementos industriales, repuestos industriales etc..
- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 1'000.000, dividido en 1.000 participaciones de S/.1.000 cada una.
- 7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: 5/.1'000.000, mediante la aportación de especies muebles. las mismas que han sido aportadas por todos los socios.
- 8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de 3 y su númina es la siguiente: Carlos Manrique Muñoz, Carlos Manrique Gordillo y Douglas Manrique Muñoz.

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. - La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extraju-

El presente extracto deberá pubicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de______

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

016

dicial de la compañía la ejercerá el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 SET. 1987

Dra.Piedad Gálvez de Jarea SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

THRMN.481